

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141152091726			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
1 0 1 4 2 5 5 9 5 6		2	Impuestos de Bogotá		3 2		
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cedula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 4 2 5 5 9 5 6			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento			
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C. 1 1			
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido			
Bogotá, D.C. 0 0 1		HERRERA		COPETE			
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social			
LAURA		NATALIA					
36. Nombre comercial		37. Sigla					
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Bogotá D.C. 1 1		Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 152 B 73 26 TO 1 AP 1613							
42. Correo electrónico laura.natalia.herrera.copete@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		6 0 1 7 6 4 3 3 2 0		3 1 1 2 2 8 2 5 2 6			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2			
7 0 2 0 2 0 2 0 0 4 0 1							
51. Código		52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. regimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros							
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20							
Exportadores							
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.				
Firma del solicitante:			Firma autorizada:				
			984. Nombre HERRERA COPETE LAURA NATALIA				
			985. Cargo CONTRIBUYENTE				